

## REPARTIDO

**RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA  
ESCUELA UNIVERSITARIA CENTRO DE DISEÑO  
EN SESIÓN ORDINARIA DEL 09 DE JUNIO DE 2020.  
HORA 14:00  
Nº 8/20**

**ASISTEN A LA SESIÓN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA:**

Sra. Directora D.I. Carolina Poradosú; Por el Orden Docente: Profs. Adjs.: Sofía Martínez, Ana Inés Vidal y Paula Cruz; Por el Orden Estudiantil: Victoria Brito.

Secretaría: Sra. Silvana Puyo - Directora de Departamento, y Sra. Lucerna Zucchi - Administrativa III.

- Siendo la hora 14:12, se inicia la sesión -

### **I - ASUNTOS ENTRADOS -**

Resolución Nº 1. - Expte. s/n - Aprobar lo actuado por la Sra. Directora D.I. Carolina Poradosú, que concedió licencia al D.I. Guillermo Aemilius y a la estudiante Pia Graham, integrantes de la Comisión Directiva, por la sesión de la fecha.

(5 en 5)

### **II - ASUNTOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN - (Orden del Día)**

Resolución Nº 2. - Expte. s/n - (Dist. Nº 156/20 y anexos) – 1º Tomar conocimiento de lo informado por la Sra. Directora de la EUCD, D.I. Carolina Poradosú referente al reintegro progresivo de las actividades presenciales en la EUCD:

- Se retoman en forma paulatina las actividades presenciales, a través de guardias, a efectos de facilitar el desarrollo de trámites administrativos y el uso de las instalaciones, según se detalla a continuación:

- Al momento se abrirá la sede de la calle Jackson 1325, los días martes y viernes de 11.00 a 16 horas.

- El uso de los salones así como los trámites administrativos serán coordinados previamente.

- Biblioteca de la EUCD funcionará los días viernes, se establecerá un nuevo sistema de préstamo, también con agenda previa.

- Se seguirán los procedimientos sanitarios establecidos en el Protocolo de la FADU.

- La Dirección de la EUCD realizará la difusión correspondiente referida a las pautas de funcionamiento.

1° Brindar amplia difusión.

(5 en 5)

Resolución N° 3. - Expte. s/n - (Dist. N° 157/20, 158/20, 159/20, 160/20, 161/20, 162/20, 163/20, 164/20, 165/20, 166/20, 167/20, 168/20, 169/20, 170/20, 171/20, 172/20) - Tomar conocimiento del Repartido de Resoluciones adoptadas por el Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, en sesión de fecha 27.05.2020 - N° 12/20 y de los Órdenes del Día del Consejo, sesiones de fecha 03.06.2020 - N° 13/20 y 10.06.2020 - N° 14/20, de interés para la EUCD.

(5 en 5)

Resolución N° 4. - (Dist. N° 173/20 y anexo, 174/20, 175/20) – 1° Tomar conocimiento de la Resolución N° 2 adoptada por el CFADU en sesión Ordinaria de fecha 27.05.2020 referente al proceso de retorno a las instancias presenciales en FADU, en acuerdo con la propuesta presentada en Sala por Affarq, la que se transcribe: “(Exp. N° 031700-000255-20) (Dist. N° 754/20) - *VISTO: la propuesta presentada en Sala por el delegado de Affarq. Ernesto Spaizman;*

*CONSIDERANDO: el proceso de retorno a las instancias presenciales en FADU, en la actual etapa de la emergencia sanitaria nacional;*

*RESUELVE:*

*1° Realizar gestiones para que a la brevedad se realice un relevamiento, por parte de un técnico en salud laboral, en todas las sedes de nuestra Facultad, para complementar las medidas de bioseguridad que se han tomado y establezcan específicamente las medidas a tomar para asegurar las condiciones adecuadas para el retorno al trabajo presencial en su totalidad.*

*2° Hasta tanto se mantengan las actuales condiciones de emergencia sanitaria nacional, para el retorno a las actividades presenciales en FADU, se contemplará la situación de las personas comprendidas en el punto 5 del Comunicado N° 4 del Rector por COVID- 19 de fecha 16.03.2020, así como la de personas con niños y niñas en edad preescolar y/o escolar hasta que los centros educativos vuelvan a su normal funcionamiento. Asimismo la de aquellas personas que tengan a su cargo adultos mayores.*

*3° A las personas mencionadas en el numeral anterior, si las condiciones lo permiten, se les asignará tareas en la modalidad de teletrabajo.*

*11 votos - unanimidad de presentes.”*

2° Tomar conocimiento del Protocolo para reinicio de actividades presenciales en FADU.

3° Brindar amplia difusión.

(5 en 5)

Resolución N° 5. - Expte. s/n -(Dist. N° 176/20) – Visto: la Resolución N° 65 adoptada por el CFADU en sesión Ordinaria de fecha 27.05.2020, la que se transcribe: “(Exp. No 031700-000124-20) (Dist. No 755/20) - 1° Integrar un delegado de la EUCD, en el Comité de Emergencia, creado para coordinar las acciones a los efectos de enfrentar la problemática derivada del Covid 19.

2° Solicitar a la EUCD su propuesta de delegado para integrar, dicho Comité y facultar al Sr. Decano a designarlo.

*12 votos – unanimidad.”;*

Resuelve:

Solicitar a los Órdenes de la EUCD a través de esta Comisión Directiva, propuesta de delegados - titular y alterno- a efectos de ser designados en el referido Comité.

(5 en 5)

Resolución N° 6. - Expte. s/n - (Dist. N° 177/20 y 178/20) – Tomar conocimiento de la Resolución N° 7 adoptada por el CFADU en sesión Ordinaria de fecha 13.05.2020 referente a aprobar la declaración de la FADU a las uruguayas y los uruguayos que convoca a quienes tienen responsabilidad de conducción política y a la población en su conjunto a la urgente reflexión sobre la real dimensión que la vivienda y la calidad urbana reflejan en la circunstancia, en el marco de la emergencia sanitaria establecida por el COVID-19.

2° Brindar amplia difusión.

(5 en 5)

Resolución N° 7. - Expte. s/n - (Dist. N° 179/20) – 1° Tomar conocimiento de la Resolución N° 28 adoptada por el CDC en sesión Ordinaria de fecha 26.05.2020, referente a la Declaración relacionada con el Decreto 90/2020, emitido el Poder Ejecutivo en la fecha 11.03.2020, que fija la ejecución presupuestal de los organismos de la administración central para el año 2020.

2° Brindar amplia difusión.

(5 en 5)

Resolución N° 8. - 1° Expte. s/n - (Dist. N° 180/20, 181/20, 182/20) - Tomar conocimiento de la Resolución de la Asamblea del Claustro de FADU de fecha 02.03.2020 sobre el Proyecto de Ley de Urgente Consideración (LUC).

2° Expte. s/n - (Dist. N° 183/20) - Tomar conocimiento de la Mesa Redonda que organizó la Asamblea General del Claustro de la Udelar, en la fecha 03.06.2020 mediante la plataforma zoom, con la asistencia de público en general, sobre el *Proyecto de Ley de Urgente Consideración (LUC)*, y con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo en materia de comunicación designados por el Consejo Directivo Central.

3° Expte. s/n - (Dist. N° 184/20 y anexo) - Tomar conocimiento de las declaraciones del CDC de la Udelar de fecha 02.06.2020 referente al Proyecto de Ley de Urgente Consideración.

4° Brindar amplia difusión.

(5 en 5)

Resolución N° 9. - Expte. s/n - (Dist. N° 185/20 y 186/20) - 1° Tomar conocimiento de la Circular N° 28-20 de fecha 29.05.2020 proveniente de División Secretaría General de la Udelar, Sección Comunicaciones, en relación con la Resolución N° 3 adoptada por el CDC de la Udelar, en sesión de fecha 26.05.2020, referente a la aprobación del documento "Protocolo general para la realización de actividades en los Edificios Universitarios" (Distribuido N° 294.20) como orientación general para la elaboración de un Protocolo Institucional.

2° Brindar amplia difusión.

(5 en 5)

Resolución N° 10. - Expte. s/n - (Dist. N° 187/20) – 1° Tomar conocimiento de la Circular N° 29-20 de fecha 29.05.2020 proveniente de División Secretaría General de la Udelar, Sección Comunicaciones, en relación con la Resolución N° 6 adoptada por el CDC de la Udelar, en sesión de fecha 12.05.2020, referente a hacer suya y dar la más amplia difusión a la Declaración sugerida

por la Comisión de Estudios en Privación de Libertad, antecedentes que lucen en el distribuido N° 242.20.

2° Brindar amplia difusión.

(5 en 5)

Resolución N° 11. - Expte. s/n - (Dist. N° 188/20) - 1° Tomar conocimiento del documento *Trámites administrativos bajo la modalidad de teletrabajo*, Áreas de Personal y Contaduría, presentado por el Pro Rectorado de Gestión administrativa de la Udelar, con fecha 17.04.2020, en el marco de la emergencia sanitaria establecida por el Covid-19.

2° Solicitar a los docentes Encargados de Áreas y Profesores Adjuntos, comiencen en forma gradual a realizar los trámites correspondientes para obtener su correo electrónico institucional, solicitándolo a [soporte@fadu.edu.uy](mailto:soporte@fadu.edu.uy)

3° Brindar amplia difusión.

(5 en 5)

Resolución N° 12. - Expte. N° 031760-001627-19 - (Dist. N° 189/20 y anexos) – 1° Aprobar el documento “Créditos Electivos - Acreditación de cursos o actividades para la Licenciatura e Diseño Industrial, Plan 2013”, presentado por la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Diseño Industrial (LDInd.) en sesión extraordinaria de fecha 03.06.2020.

2° Elevar al Consejo de Facultad, a efectos de dar cumplimiento a lo solicitado mediante resolución N° 35, de fecha 07.08.2019.

(5 en 5)

Resolución N° 13. - Expte. s/n - (Dist. N° 214/20) - 1° Tomar conocimiento del boletín Patio de FADU de fecha 04.06.2020, referente a la Convocatoria de la Revista PENSUM a envío de artículos de temáticas relacionada a los debates actuales en materia de arquitectura, diseño, ciudad y territorio en el contexto regional e internacional.

2° Tomar conocimiento de la invitación a postular artículos para la próxima edición (noviembre-diciembre 2020), los trabajos se aceptarán hasta el 25 de agosto 2020.

[Más información sobre normas de edición para autores y el procedimiento de envío](#)

Link: <http://www.fadu.edu.uy/patio/?p=94626>

Por consultas comunicarse con la casilla de correo electrónico [revistapensum@gmail.com](mailto:revistapensum@gmail.com)

Link: <http://www.fadu.edu.uy/patio/?p=94626>

3° Brindar amplia difusión.

(5 en 5)

Resolución N° 14. - Expte. s/n - (Dist. N° 190/20 y anexo) – Visto: 1) el Expte. N° 031170-001861-18, Resolución N° 3 del Consejo de facultad de fecha 03.10.2018, referente a la creación de Comité Académico de la Usina de Innovación Colectiva - FADU;

2) la Resolución N° 8 adoptada por esta Comisión Directiva en sesión Ordinaria de fecha 06.11.2018 referente a la designación de delegadas de la EUCD para integrar el Grupo de Trabajo del Comité Académico de la Usina de Innovación Colectiva de FADU;

Considerando: 1) la renuncia presentada por la Prof. Agda. Sarita Etcheverry como delegada por la Comisión de Carrera de la EUCD, al mencionado Grupo de Trabajo;

2) la propuesta presentada por la Sra. Directora de la EUCD D.I. Carolina Poradosú;

Resuelve:

1° Tomar conocimiento y aceptar la renuncia presentada por la Prof. Agda. Sarita Etcheverry en el antedicho Grupo de Trabajo, agradeciéndole los servicios prestados.

2° Ratificar la participación de la Colaboradora Académica Lic. Leticia Varela, por Dirección de la EUCD, en el mencionado Grupo de Trabajo.

3° Solicitar a la Comisión de Carrera de la LDInd. de la EUCD, eleve a esta Comisión Directiva propuesta de delegados -titular y alterno-, a efectos de su designación en el Comité Académico del referido Grupo de Trabajo.

(5 en 5)

Resolución N° 15. - Expte. s/n - Visto: los Comunicados de la Udelar, de interés para la EUCD, en el marco de la emergencia sanitaria establecida por el Covid-19;

Resuelve:

1° Expte. s/n - (Dist. N° 191/20 y 192/20 ) - 1° Tomar conocimiento de la convocatoria y bases de La Usina de Innovación Colectiva de FADU para, en conjunto, conformar un Archivo general de cuarentena.

[Acceder a las Bases](#)

Link: <http://www.fadu.edu.uy/wp-content/uploads/2020/04/Bases-Open-Call-Usina.pdf>

[Más información](#)

Link: <https://usina.edu.uy/>

2° Expte. s/n - (Dist. N° 193/20) - Tomar conocimiento del informe del Departamento de Administración de la Enseñanza referente a que está entregando títulos con agenda web y comparte procedimientos para otros trámites de egreso.

[Más información](#)

Link: <http://www.fadu.edu.uy/bedelia/tramite-de-egreso/>

3° Expte. s/n - (Dist. N° 194/20) - Tomar conocimiento de las actividades del Apex-Cerro.

Link: <http://www.fadu.edu.uy/patio/?p=94609>

4° Expte. s/n - (Dist. N° 195/20) - Tomar conocimiento del Relevamiento de iniciativas universitarias dirigidas a enfrentar la emergencia sanitaria y sus impactos, impulsado por el Pro rectorado de Investigación.

[Acceder al formulario](#)

Link: [https://formularios.csic.edu.uy/iniciativas\\_covid19/](https://formularios.csic.edu.uy/iniciativas_covid19/)

5° Expte. s/n - (Dist. N° 196/20, 197/20, 198/20) - Tomar conocimiento del trabajo realizado por el Grupo Interdisciplinario de Comunicación y Accesibilidad de la CSEAM, Udelar en relación a inclusión y emergencia: aportes universitarios para el acceso a la información.

[Texto en lectura fácil y pictogramas](#)

Link: <https://www.extension.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2020/05/Recomendaciones-Escuela-de-Nutrici%C3%B3n-Material-gr%C3%A1fico-en-lectura-f%C3%A1cil-con-pictogramas.pdf>

[Texto en lectura fácil y resumen visual](#)

Link: <https://www.extension.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2020/05/Recomendaciones-Escuela-de-Nutrici%C3%B3n-Materia-gr%C3%A1fico-en-lectura-f%C3%A1cil-con-resumen-visual-1-1.pdf>

[Más información y material audiovisual](#)

Link: <https://www.extension.udelar.edu.uy/inclusion-y-emergencia-aportes-universitarios-para-el-acceso-a-la-informacion/>

6° Expte. s/n - (Dist. N° 199/20 y 200/20) - 6° Tomar conocimiento del informe de la Comisión Central de Prevención y Actuación ante el Acoso y la Discriminación de la Universidad de la República, quien publica declaración referida a las situaciones de violencia, acoso y discriminación en el marco de la emergencia sanitaria establecida por el COVID-19, y la mediadas sanitarias adoptadas al respecto.

[Descargar el documento](#)

Link: <http://www.fadu.edu.uy/patio/?p=94797>

7° Brindar amplia difusión.

(5 en 5)

Resolución N° 16. - Expte. s/n - (Dist. N° 216/20, 217/20, 218/20) - Expte. N° 031170-003197-19 – Visto: la Resolución N° 9 adoptada por esta Comisión Directiva en sesión de fecha 29.10.2019, que aprobó una modificación en los ítems E.2. y E.2.3 referidos a los plazos de finalización de la Tesis Plan 2003 – MEC, correspondientes al documento del Grupo de Trabajo conformado con el cometido de proponer medidas a tomar para culminar el proceso de integración del CDI-MEC a la Udelar;

Considerando: 1) el marco de la emergencia sanitaria establecida por el Covid-19 y las medidas establecidas para dar continuidad a los procesos de Tesis del Plan MEC;

2) la propuesta presentada por los Colaboradores Académicos de Dirección de la EUCD Pilar Irureta Goyena y Guillermo Lago de fecha 02.06.2020, avalada por los docentes Encargados de Áreas de la EUCD;

Resuelve:

1°- Abrir de forma excepcional un nuevo período de inscripción para la realización de Tesis Plan MEC, con los siguientes plazo y etapas:

- Relevamiento de datos de docentes G3 y G4 (tutores) y ejes temáticos con disponibilidad de integrar estudiantes de Tesis durante Junio/Julio 2020.

- Difusión de ejes temáticos y tutores disponibles durante el mes de Julio/Agosto 2020.

- Periodo de inscripción de estudiantes del 1 al 30 de Septiembre 2020.

- Plazo de finalización de la Tesis de hasta 24 meses a partir de la comunicación oficial de asignación de tema y tutor, realizada por la Dirección de la EUCD.

- Establecer que el nuevo período de inscripción sea la última posibilidad para realizar la Tesis del Plan 2003 (MEC) y que no serán consideradas nuevas excepciones.

2°- Ampliar de forma excepcional el plazo máximo de finalización de Tesis Plan 2003 (MEC) para el 31.03.2022, para todos los estudiantes que se encuentren realizando la Tesis en cualquiera de sus modalidades.

3° Remitir estos obrados al Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo.

(5 en 5)

Resolución N° 17. - Expte. s/n - (Dist. N° 201/20) - 1° Tomar conocimiento del informe de Sección Concursos en relación a la prórroga de inscripción para los llamados con fecha de cierre en marzo de 2020.

[Consultar los llamados vigentes con las nuevas fechas de cierres](#)

Link: <https://www.concursos.udelar.edu.uy/index.php?script=27>

Link: <http://www.fadu.edu.uy/patio/?p=94733>

2° Brindar amplia difusión.

(5 en 5)

Resolución N° 18. - Expte. s/n - (Dist. N° 202/20 y 203/20 ) - Expte. s/n – 1° Tomar conocimiento del comunicado del Departamento de Personal en relación a que por Resolución del Sr. Rector, se suspende el trámite de renovación del beneficio de cuota mutual, por lo cual las declaraciones realizadas siguen vigentes hasta el 30 de abril de 2021.

Debiendo comunicarse los beneficiarios en caso de haber alguna modificación.

Por consultas comunicarse con la casilla de correo electrónico [personal@fadu.edu.uy](mailto:personal@fadu.edu.uy)

Link: <http://www.fadu.edu.uy/patio/?p=94742>

2° Expte. s/n – 1° Tomar conocimiento del comunicado del Departamento de Personal en relación a que a partir del día 04.06.2020 se complementará la vía de consultas que se realiza a través del mail de [personal@fadu.edu.uy](mailto:personal@fadu.edu.uy) con una guardia telefónica los días martes y jueves en el horario de 10:30hs. a 13:30hs.

Celular de contacto: 098 701 788

Link: <http://www.fadu.edu.uy/patio/?p=94813>

3° Brindar amplia difusión.

(5 en 5)

Resolución N° 19. - Expte. s/n - (Dist. N° 204/20 y 205/20) - 1° Tomar conocimiento de la convocatoria a la Comunidad FADU del Servicio de Actividades Culturales (SAC), sobre actividades virtuales de carácter abierto (seminarios, ciclos de charlas organizados por distintos ámbitos, talleres de formación docente, actividades lúdicas, etc.), para ser publicadas en una categoría especial de la Agenda FADU.

Contacto: [cultura@fadu.edu.uy](mailto:cultura@fadu.edu.uy)

[Más información sobre el SAC](#)

Link: <http://www.fadu.edu.uy/sac/>

2° Brindar amplia difusión.

(5 en 5)

Resolución N° 20. - Expte. s/n - (Dist. N° 206/20 y 207/20) - Expte. s/n – Expte. s/n – 1° Tomar conocimiento del Llamado de la Fundación Manuel Pérez de la Facultad de Medicina, a interesados en hacer propuestas de investigación y desarrollo que contribuyan a enfrentar mejor la pandemia del

COVID-19, a nivel nacional, desde el punto de vista de desarrollo de productos, procesos o investigación básica.

El plazo de presentación vence el lunes 15 de junio de 2020, 12:00hs.

#### Bases

Link: <http://www.fadu.edu.uy/investigacion/files/2020/05/FMP-Llamado-fondo-coronavirus.pdf>

#### Más información

Link: <http://www.fadu.edu.uy/investigacion/convocatorias-externas/llamado-a-proyectos-de-la-fundacion-manuel-perez-a-ser-financiados-por-el-fondo-especial-covid-19/>

2º Brindar amplia difusión.

(5 en 5)

Resolución N° 21. - Expte. s/n - (Dist. N° 208/20 y 209/20) - 1º Tomar conocimiento del comunicado del Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio (SCEAM) en relación al *Llamado Actividades en el medio para atender la Emergencia Social y Sanitaria*, esta convocatoria está dirigida a impulsar iniciativas concretas y de corto plazo que contribuyan a enfrentar la situación de emergencia sanitaria y social generada por el COVID-19 y sus impactos.

Consultar las bases de la convocatoria

#### [Consultar las bases de la convocatoria](#)

Link: <https://www.extension.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2020/04/Dist.-232.20-1.pdf>

#### Más información

Link: <https://www.extension.udelar.edu.uy/llamado-a-actividades-en-el-medio-para-atender-la-emergencia/>

Apertura del llamado 27.04.2020:

2º Brindar amplia difusión.

(5 en 5)

Resolución N° 22. - Expte. s/n - (Dist. N° 211/20) – 1º Tomar conocimiento de la oferta de convocatorias del Espacio Interdisciplinario de la Universidad de la República para los próximos meses:

- [Convocatoria - Núcleos Interdisciplinarios 2020 \(ejecución 2021-2023\)](#)

Apertura: 18.06.2020

Cierre: 19 .08.2020

- [Convocatoria Centros 2020 \(ejecución 2021-2025\)](#)

Apertura: 25.06.2020

Cierre: 26.08.2020

- [Convocatoria al Programa de Iniciación a la Investigación interdisciplinaria para Estudiantes de Grado - Ejecución 2021](#)

Apertura: 02.07.2020

Cierre: 03.08.2020

En todos los casos las inscripciones se realizan a través del [sitio web del Espacio Interdisciplinario](#)

Más información y bases

Link: <https://ei.udelar.edu.uy/convocatorias-llamados/abiertos>

Link: <https://ei.udelar.edu.uy/>

2º Brindar amplia difusión.

(5 en 5)

### **III - ASUNTOS ENTRADOS URGENTES Y PLANTEAMIENTOS -**

Resolución N° 23. - Expte. s/n - (Dist. N° 219/20) - 1º Tomar conocimiento del informe presentado por la Asamblea del Claustro de la EUCD de la sesión de fecha 08.06.2020, referente al cronograma de sesiones Ordinarias para el año 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

Horario

1er. Llamado: 19.30 hs.

2o. llamado: 19.45 hs.

3er. Llamado: 20.00 hs.

Calendario

Lunes 08 de junio

Lunes 20 de julio

Lunes 31 de agosto

Lunes 05 de octubre

Lunes 16 de noviembre

2º Brindar amplia difusión.

(5 en 5)

- Siendo la hora 15:17, se levanta la sesión -

**D.I. Carolina Poradosú**  
Directora  
Escuela Universitaria Centro de Diseño  
FADU - UDELAR